



SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



SERVICIUDAD ESP. EN CALIDAD DE SU EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SE PERMITE INFORMAR QUE:

En consecuencia, de detectar desviación de consumo en su predio identificado con cuenta _____ ubicado en la dirección _____ y cumpliendo con el artículo 149 de la Ley 142 de 1994 donde menciona: “Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores”; para tal efecto, Serviciudad generó visita con Revisión No. _____, con la intención de ayudar a identificar la causa.

Teniendo en cuenta lo anterior, le comunicamos muy respetuosamente que su decisión de impedir dicha revisión al funcionario debidamente identificado y con las medidas sanitarias de prevención otorgadas por la empresa, conllevará a que el área de facturación procederá a liquidar el consumo registrado por el medidor de agua potable.

Dosquebradas, _____ del 2020.

Usuario
Tel:

Funcionario Serviciudad ESP.

¡Apreciado usuario, cuidemos nuestro recurso hídrico... por un ambiente mejor!

